

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4041

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de las poblaciones de Benasque, Anciles, Eriste y urbanización Linsoles de Benasque y Sahún (Huesca).

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-633

Solicitante: Ayuntamiento de Sahún, Ayuntamiento de Benasque

Objeto: revisión vertido aguas residuales y vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de las poblaciones de Benasque, Anciles, Eriste y urbanización Linsoles

Cauce: Río Ésera

Término Municipal del Vertido: Benasque (Huesca) - Sahún (Huesca)

Se trata de la revisión de la autorización de vertido al río Ésera de las aguas residuales procedentes de las poblaciones de Benasque, Anciles, Eriste y la urbanización Linsoles (Huesca) tras ser depurado en las siguientes instalaciones de depuración: un tamiz, un desarenador-desengrasador, y 4 reactores biológicos secuenciales, en los cuales también se produce la eliminación de nitrógeno y fósforo. Se mantiene el volumen anual autorizado en 985.500 m³, y se autorizan igualmente los puntos de vertido de desbordamiento del sistema de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 3 de febrero de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260004858-1